

hilaria j. heath\*

# la crisis en la industria

textil del algodón: 1960-1970

## Introducción

Este trabajo forma parte de uno más extenso —y más concreto— sobre la industria textil en el estado de Tlaxcala; industria que, desde el siglo pasado, ha sido la más importante en dicha entidad, al ocupar Tlaxcala un lugar relevante dentro de la producción textil nacional (después de Puebla, Veracruz, el Distrito Federal y el Estado de México). Pero en años recientes, la industria textil ha ido perdiendo peso en la economía tlaxcalteca, así como en el contexto nacional. Esta disminución de su importancia relativa obedece básicamente a dos procesos: 1. Una crisis en la rama de textiles de algodón; 2. La tendencia hacia la monopolización inherente al desarrollo capitalista (tendencia que se hace más notoria en la rama de fibras sintéticas y artificiales). Al hablar de estas dos tendencias entrelazadas, habría que tener presente el desarrollo de la industria de transformación en su totalidad, en el cual la política económica gubernamental cumple un papel bien importante.

Esta primera parte del trabajo referido es un intento por analizar tales tendencias en la industria textil de algodón a nivel nacional, con la finalidad de fundamentar la existencia de una

\* Licenciada en Sociología. Estudia la Maestría en Estudios Latinoamericanos en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

“crisis” en esta rama de la industria. En un segundo plano, veremos también la rama de fibras artificiales,\* sector dinámico de la industria textil, considerado como una de las “causas” de las dificultades que padece la rama algodonera, en tanto que la está desplazando. La segunda parte de este estudio —aún en proceso de elaboración— trata de la industria textil en Tlaxcala: cómo se inserta ésta en el contexto nacional; cuál es el peso relativo de este sector en la economía del estado, y, fundamentalmente, cómo ha afectado la crisis de esta industria a sus trabajadores, tanto a los obreros fabriles como a los artesanales, que forman un grupo muy importante en la entidad.

El presente texto se divide en cuatro capítulos. En el primero bosquejamos brevemente la estructura de la industria textil del algodón, destacando los elementos que propician una crisis en esta rama. En el segundo y tercero capítulos se analizan, primero, las diversas manifestaciones de la crisis y, después, sus elementos o causas; con lo cual se espera llegar a definir claramente a la crisis. Por último, se traza el perfil de la política económica oficial, factor decisivo, en tanto que ha condicionado la implantación de la crisis y el avance del proceso de la monopolización.

El periodo abarcado corre, en principio, de 1960 a 1973. Se tomó el año de 1960 como base, en tanto que es en esta fecha cuando se registra, por vez primera, una fuerte baja en la producción textil y porque es, igualmente, a partir de los años sesentas que la rama de fibras artificiales, sector dinámico de la industria, entra en franca y desigual competencia con la rama de algodón, sector tradicional de la misma. Sin embargo, se harán referencias y se presentarán estadísticas a partir de 1940, ya que estas últimas permiten establecer comparaciones en el desarrollo textil, y que la Segunda Guerra Mundial proporciona elementos útiles para el análisis de la presente crisis.

Falta hacer una última aclaración: para la mayor parte de las estadísticas obtenidas nos basamos en los **Censos Industriales de 1955, 1960, 1965 y 1970**. El **Censo Industrial** incluye bajo “Industria Textil” a cuatro sectores, los cuales a su vez se subdividen en varias ramas:

1. Hilado, tejido y acabado de fibras blandas (hilos de coser, algodón, lana, fibras artificiales y mezclas de fibras);
2. Tejido de punto;

\* Las fibras artificiales y celulósicas incluyen el acetato y el rayón. Las fibras sintéticas o no celulósicas incluyen acrílica, poliamida y poliéster. Para los propósitos de este trabajo se considerarán a los dos tipos de fibras juntas y se usarán los dos términos en forma intercambiable, a pesar de que es en las fibras sintéticas donde el ritmo de crecimiento es mucho más acelerado, a partir de 1969.

3. Hilado, tejido y acabado de fibras duras (henequén, ixtle);
4. Otros.

Al examinar los cuadros, conviene tener presentes estos datos. Pues lo que nos interesa, específicamente, en primer término, es la rama de algodón y la crisis por la que atraviesa actualmente, y, en segundo, la rama de fibras artificiales. Por ello al hablar de la "industria textil" nos referimos únicamente al sector de "Hilado, tejido y acabado de fibras blandas".

### I. La industria textil de algodón: estructura e historia

Según la opinión de una revista empresarial, **Business Trends**, parte del problema de la industria textil estriba en que "comprende todavía demasiado número de pequeñas empresas que no contribuyen a su eficiencia o competitividad", y en que las fábricas textiles altamente modernizadas y eficientes siguen siendo la excepción.<sup>1</sup> Esto es especialmente cierto para la rama de textiles de algodón, y tal ha sido la situación imperante desde que la producción textil empezó a desarrollarse como industria netamente capitalista en el siglo pasado. Para 1965 la situación era la siguiente: predominaban todavía las unidades familiares y los talleres artesanales con el 43.65% de los establecimientos; les seguían las pequeñas y medianas industrias con el 40.19%, mientras que las grandes empresas representaban el 16.14% de los establecimientos<sup>2</sup> (véase el cuadro 1).

A pesar de esta distribución del número de establecimientos en 1965 las grandes empresas ocupaban el 83% de personal, pagaban el 88% de las remuneraciones (éstas incluyen sueldos, salarios y prestaciones sociales) y participaban en el 86% de capital invertido y el 85.24% de la producción bruta total (PBT). El grado de concentración aparece todavía más agudo si se toma en cuenta únicamente las empresas con 501 o más personas empleadas: éstas representaban el 3.17% del número de establecimientos, pero absorbían el 42.34% del personal ocupado; el 46.13% de las remuneraciones pagadas; el 48.13% del capital invertido y el 42.25% de la PBT. Las pequeñas y medianas industrias, por su parte, ocupaban el 14.32% de los trabajadores y pagaban el

1 **Business Trends**, 1972, Publicaciones Ejecutivas de México, S. A., 1973, p. 283.

2 Datos tomados de los **Censos Industriales**. A lo largo del trabajo utilizaremos la siguiente división de industrias, según el número de personas ocupadas: talleres artesanales: emplean hasta 5 personas, se incluirá en esta categoría a las unidades familiares —sin personal remunerado—; pequeña industria: emplea de 6 a 25 personas, mediana industria: emplea de 26 a 100 personas; gran industria: emplea de 101 y más personas. Esta última categoría incluye a fábricas con más de 700 empleados.

11.83% de las remuneraciones. Controlaban el 13.73% del capital invertido y participaban del 14.42% de la PBT. A pesar del elevado porcentaje de los establecimientos considerados como talleres artesanales, la participación de éstos en la industria textil de algodón era prácticamente nula: participaban del 0.38% de la PBT, del 0.24% del capital invertido; del 1.27% de los trabajadores, y del 0.18% de las remuneraciones pagadas.

Para 1970 el número total de establecimientos se vio reducido en 326 unidades, de 662 a 336 establecimientos. Las pérdidas tuvieron lugar en todas las categorías, pero los talleres artesanales sufrieron las bajas más fuertes (menos 194), seguidos por las pequeñas industrias (menos 59 fábricas). Disminuye, pues, el porcentaje de talleres artesanales al 28.27%, mientras que aumenta el de las demás categorías: 51.48% para pequeñas y medianas industrias y 24.25% para las grandes empresas. Sin embargo, las pequeñas y medianas industrias reducen su participación en la producción de textiles: ocupan todavía el 14.26% del personal, pero pagan el 10% de las remuneraciones totales; tienen el 12.85% del capital invertido y producen el 12.35% de la PBT. Por su parte, las grandes industrias aumentan su control sobre la industria con el 85.53% del personal ocupado, el 89.75% de las remuneraciones pagadas, el 86.68% del capital invertido y el 87.42% de la PBT. Una vez más, si se toma por separado a las empresas con 501 o más personas empleadas (el 5.66% del número de establecimientos en 1970), se hace más notoria la aguda monopolización de la industria: éstas controlan el 48.11% del personal; el 54.25% de las remuneraciones; el 54.62% del capital invertido y el 53.8% de la PBT.

Lo que se ve aquí es un avance en el proceso de concentración de la producción y de las fuerzas productivas en unas cuantas grandes empresas, mientras que se va reduciendo la participación de un gran número de pequeñas y medianas industrias y de talleres artesanales: un ejemplo más de la tendencia "normal" de monopolización propia del desarrollo capitalista. Al mismo tiempo se presenta otra tendencia dentro de la rama de algodón, de la cual se puede formar una idea con los siguientes datos: de 1965 a 1970 el capital invertido sólo se incrementó en un 0.012%; de igual manera la PBT aumentó únicamente en un 0.015%. Y de 1970 a 1974 la producción total de textiles se redujo en un 0.09%. O sea, que la industria textil de algodón está en pleno retroceso, tanto en términos relativos como absolutos.

Son varios los elementos que han venido propiciando y delimitando el camino de la actual etapa crítica por la cual atraviesa la rama algodonera. Estos elementos, en parte inherentes a la estructura y organización de la industria, están profusamente

entrelazados. A lo largo de su historia, la industria textil ha operado con vieja y gastada maquinaria. Este hecho se explica por la persistencia y el predominio numérico de talleres artesanales y de pequeñas y medianas industrias que no tienen capital suficiente para sustituir a los telares y husos anticuados; por la dependencia tecnológica mexicana respecto del extranjero; por la resistencia de los sindicatos de obreros textiles, que prevenían el despido masivo de miles de trabajadores; por la introducción de nueva maquinaria,<sup>3</sup> y por la política gubernamental, en gran medida, proteccionista, que ha propiciado el empleo de tecnología anticuada aislando a la industria de la competencia extranjera y dificultando la importación tanto de maquinaria nueva como de refacciones.

El origen de esta problemática se podría trazar hasta la conformación de la industria —como industria fabril— en el siglo XIX y, en algunos aspectos incluso, hasta la época colonial. Pero nos interesa aquí iniciar su examen a partir de la Segunda Guerra Mundial, cuando la industria textil en su totalidad conoció una época de auge por la situación coyuntural que se la presentaba y que, sin embargo, no fue seriamente aprovechada.

La Segunda Guerra Mundial ofreció condiciones favorables para el crecimiento de la industria textil mexicana. Hasta 1942 la mayor parte de la producción había sido destinada al consumo interno, exportándose un porcentaje mínimo. Pero al tener que dedicar los Estados Unidos casi todas sus fuerzas productivas a la industria de la guerra, redujeron drásticamente sus exportaciones de textiles. Entonces entró México a satisfacer la demanda en el mercado internacional, sobre todo la de los países latinoamericanos. Durante este periodo, 1940-1946, aumentó en 65% tanto el volumen como el valor de la producción textil (según el **Censo Industrial** de 1955, el valor creció un poco más de 100%; ver cuadro 2), mientras que las exportaciones aumentaron en más de 200%.<sup>4</sup> Se calcula que se exportaba entre el 15 y el 20% de los textiles manufacturados en México. Lo demás era consumido en el mercado interno, habiendo crecido enormemente la demanda, en vista de que se habían reducido las importaciones. Es éste un periodo de auge en el que la industria textil llega a ocupar el primer lugar dentro de la industria manufacturera mexicana, en cuanto a valor de la producción y del capital invertido; superando a la industria alimenticia (supremacía que duraría hasta 1955) (ver cuadros 2 y 3).

<sup>3</sup> Sanford Mosk, *Industrial Revolution in Mexico*, University of California Press, 1950.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 125.

Al igual que la rama algodonera, pero en menor grado, la producción de los textiles de lana fue estimulada por la guerra (véase el cuadro 4); aunque la mayor parte de la producción se destinaba al mercado interno. El problema principal era la dependencia de México del extranjero para conseguir la materia prima, produciéndose en México solamente una tercera parte de sus requerimientos.<sup>5</sup> Las condiciones de la guerra hicieron que las importaciones de lana fueran irregulares. México intentó introducir más lana doméstica en sus textiles, pero éstos bajaron en calidad. Así que, aunque aumentó la cantidad exportada,<sup>6</sup> el crecimiento de la industria de la lana se debió más bien al incremento de la demanda en el mercado interno, por quedar ésta insatisfecha al reducirse las importaciones.

Después de 1947 descendieron sustancialmente las exportaciones, en un 60-70%,<sup>7</sup> en tanto que los Estados Unidos no tardaron en recuperar su mercado externo de textiles. En México disminuyó el volumen de la producción (el valor de ésta seguía creciendo debido al alza de precios), así como el ritmo de inversión de capital. Durante la guerra los industriales mexicanos se acostumbraron a altas ganancias; al terminar el conflicto armado éstos, con su habitual conservadurismo, se encontraban poco dispuestos a hacer nuevas inversiones. La reducción de las exportaciones significaba una reducción en el volumen de producción consumida, y los industriales textiles se enfrentaban a la competencia internacional renovada tanto en el mercado interno como en el externo.<sup>8</sup> Los empresarios optaron por presionar para que el gobierno tomara nuevas medidas para proteger a la industria de las importaciones estadounidenses y para que estimulara la exportación con el pretexto de "evitar el desempleo masivo".

La enorme expansión del volumen de la producción de la industria textil durante la Segunda Guerra Mundial se debió no a la introducción de nueva maquinaria —telares y husos—, sino a la explotación de los trabajadores y de la maquinaria existente. La jornada de trabajo se alargó y se laboraban tres turnos de ocho horas cada uno, tanto en la rama algodonera como en la de la lana.<sup>9</sup> Pero aparte de la "naturaleza anticuada" de la industria

5 La lana producida en México es de mala calidad, por la falta de "apareamiento selectivo" (*selective breeding*), y por la forma anticuada de limpiarla y cardarla. La mayor parte de la lana nacional es empleada por los artesanos.

6 Mosk, *op. cit.*, p. 133. Textiles de lana exportados:

1939: 11 toneladas.

1942: 254 toneladas.

1943: 372 toneladas; año en que más se exportó.

7 *Ibidem*, p. 128. Datos no oficiales.

8 *Ibid.*

9 *Ibidem*, p. 126.

textil en general, parte del problema residía en la dificultad de conseguir equipo nuevo de los países que lo manufacturaban, en tanto que éstos estaban más ocupados en producir armas. Otra parte del problema fue que la maquinaria que se logró obtener era generalmente de segunda mano. Así que dado el uso constante al cual era sometida la maquinaria y por la reducción del servicio de mantenimiento (no se dejaba descansar a las máquinas) es muy probable que la industria textil mexicana estuviera, tecnológicamente hablando, en peores condiciones que antes de la guerra.<sup>10</sup>

Según un muestreo hecho por la Dirección General de Estadística en 1942 sobre la edad y condición del equipo existente, tres cuartas partes de los telares habían sido instalados entre 1898 y 1910; y para otro tipo de maquinaria necesaria para la producción textil, un 85-88% de las instalaciones eran del mismo periodo.<sup>11</sup>

Para 1964 la única rama que tenía todavía más de cincuenta por ciento de telares no automáticos era la de la lana. Pero este porcentaje ha sido reducido, en 1974, a un 32% (lo cual sigue siendo aún considerable). La rama de algodón, en el mismo periodo, ha reducido su proporción de telares antiguos de 32 a 24.2% (véase el cuadro 5). Además de la instalación de maquinaria nueva (en años recientes ha habido una liberalización de la política gubernamental para la importación de maquinaria y refacciones), en 1973 y 1974 se destruyeron, respectivamente, 12 232 husos y 155 telares; y 4 256 husos y 310 telares, tanto automáticos como no automáticos, de acuerdo con la Política de Racionalización y Fomento para la Industria Textil.<sup>12</sup>

La mayor parte de la maquinaria importada para la industria textil proviene de la República Federal de Alemania y de los Estados Unidos. En lo que se refiere a telares, en 1968 los principales exportadores eran Suiza y España. En 1969 el principal exportador fueron los Estados Unidos, pero en los dos años siguientes Suiza ocupó el primer lugar como exportador de telares hacia México.<sup>13</sup>

Es en las pequeñas y medianas empresas de las ramas de fibras naturales donde el atraso tecnológico es más notorio y son éstas las que más están resintiendo los efectos de la crisis. Los fabricantes que en 1971-1972 no sufrieron pérdidas —uno de cada ocho, entre quinientos fabricantes en la rama de textiles

10 *Ibidem*, p. 127.

11 *Ibidem*, p. 126.

12 *Memoria Estadística, 1975*, México, Cámara Nacional de la Industria Textil, Información para 1968-1974, p. 108.

13 *Ibidem*, p. 120.

CUADRO 5.

GRADO COMPARATIVO DE LA MODERNIDAD DE LOS TELARES  
INSTALADOS EN LA INDUSTRIA TEXTIL. 1964-1974

Telares por rama industrial	1964		1974		Variación
	Unidades	Porcentaje	Unidades	Porcentaje	
Algodón	41 934	100.0	49 501	100.0	18.0
Automáticos	28 516	68.0	37 476	75.8	31.4
No Automáticos	13 418	32.0	12 025	24.2	-10.4
Lana	1 906	100.0	3 107	100.0	63.0
Automáticos	849	44.5	2 114	68.0	49.0
No Automáticos	1 057	55.5	993	32.0	- 6.1
Fibras químicas	17 617	100.0	22 752	100.0	29.1
Automáticas	13 741	78.0	19 254	84.6	40.1
No Automáticas	3 876	22.0	3 498	15.4	- 9.8
<b>Total de telares</b>	<b>61 457</b>	<b>100.0</b>	<b>75 360</b>	<b>100.0</b>	<b>22.6</b>
Automáticas	43 106	70.1	58 844	78.0	36.5
No Automáticas	18 351	29.9	16 516	22.0	-10.0

FUENTE: Memoria Estadística, 1975, México, CANAINTEX, p. 112.



de algodón (CANAINTEX)—<sup>14</sup> eran quienes más capacidad tenían para una muy alta inversión en maquinaria, lo suficientemente sofisticada como para producir telas de mezclas de fibras o telas de muy alta calidad y de muy elevado precio.<sup>15</sup>

## **II. La crisis en la industria textil del algodón: Manifestaciones y causas**

Desde principios de los años sesenta se ha venido hablando de una crisis en la industria textil mexicana, principalmente en la rama del algodón. En 1960 la industria textil resiente por vez primera la pérdida de mercados por la competencia extranjera que resurge después de la Segunda Guerra Mundial, teniendo como resultado una baja del valor de la producción y una disminución del ritmo de crecimiento. A partir de esta década la industria en su totalidad ha ido perdiendo importancia relativa dentro del contexto económico nacional, en lo que respecta al valor total de la producción y en cuanto al porcentaje de los obreros ocupados. También en esta década la rama de fibras sintéticas empieza a cobrar importancia y a entrar en fuerte competencia con la rama algodонера.

Si se concretara uno a estos hechos únicamente, se podría decir que tal “crisis” de la industria textil obedecería, en esencia, al proceso de monopolización que es inherente al régimen capitalista de producción: por un lado, los pequeños y medianos productores son eliminados de la competencia; por otro, se agudiza el proceso de concentración y centralización del capital y de la producción en una minoría de empresas. No obstante hay otros factores que, al mismo tiempo que fortalecen o facilitan la tendencia hacia la monopolización, hacen que la industria textil caiga en una crisis. Estos factores incluyen, a nuestro parecer:

a) La escasez de materias primas —el algodón—, cuya producción está determinada, igualmente, por un proceso de concentración de capital;

b) La política económica del gobierno, que ha tomado un curso tendiente a promover el proceso de modernización de la industria, y cuya implementación favorece el propio proceso de monopolización ya apuntado, y

c) Las luchas internas que ocurren, por un lado, entre los empresarios y, por otro, las luchas que se libran al ser despedidos miles de obreros y al cerrar sus puertas cientos de fábricas.

<sup>14</sup> CANAINTEX: Cámara Nacional de la Industria Textil.

<sup>15</sup> Punto Crítico, núm. 14, p. 41. Es, además, en la rama de mezclas de fibras blandas donde se empieza a ver rápido crecimiento, a partir de 1965.

Antes de pasar a la presentación de las manifestaciones de la crisis, sería conveniente hacer alguna aclaración: parece haber cierta controversia sobre la existencia o no de una crisis. El término ha sido en ocasiones aplicado indiscriminadamente a toda la industria, incluyendo a la rama de fibras artificiales y a la de tejido de punto; con base en que la industria textil, junto con otras ramas tradicionales de la industria de transformación (alimentos, calzado y prendas de vestir), empieza a ceder su lugar hasta hace poco tiempo predominante a ramas productoras de bienes intermedios y bienes de capital. Otras fuentes ponen en duda la existencia de tal crisis, aún en la rama algodonera, y hacen mención solamente a algunas dificultades del momento; o bien, ni siquiera se refieren a ciertos retrasos de corto plazo y hablan de un crecimiento continuo de la rama textil, lo cual significa tanto como distorsionar la realidad.<sup>16</sup> Por tanto, es muy importante establecer dos distinciones, en relación con esta controversia.

La primera consiste en dejar claramente asentado que la industria textil está compuesta por varios sectores: un sector tradicional, que incluye las ramas del algodón y de la lana, y un sector dinámico, que comprende las ramas de fibras químicas y de mezclas de fibras.

El primer sector (la rama de algodón) tiene una mayor proporción de empresas (el 42.5% en 1970), con una alta composición de capital variable (tiene el 59.4% de la fuerza de trabajo). En 1970 esta rama producía el 67% del total de textiles, pero en 1974 esa proporción bajó al 48%, lo cual representa una disminución no sólo en términos relativos, sino también absolutos para la producción total de esta rama: de 154 890 toneladas a 139 756. En cambio, el sector dinámico tiene sólo el 10.4% de los establecimientos (1970) y el 18% del personal ocupado. En 1970 tenía el 29% de la producción total de textiles, pero en 1974 esa participación era ya de 50.5%.<sup>17</sup> Con estos cuantos datos se ve clara-

16 Ejemplos de esta variedad de apreciaciones: **Punto Crítico**, núm. 18, habla específicamente de la crisis en la rama de fibras artificiales. **Estrategia**, núm. 3, incluye a las dos ramas. J. H. Franco Huerta, en su tesis de licenciatura, **La importancia de la industria textil mexicana y su proyección internacional**, proporciona un ejemplo de la segunda tendencia: "En definitiva puede señalarse que la situación de la industria textil en los últimos ocho años ha tenido una marcada trayectoria de dinamismo económico. Por lo que se refiere al presente año (1973), la industria viene atravesando por una situación que se estima de carácter crítico; pero ello lo está sufriendo toda la industria nacional... Sin embargo, como esta situación económica sólo es un reflejo de ajustes en el sistema, hay la perspectiva de que la industria textil, respaldada por su potencial productivo, podrá superar de manera eficaz los problemas a los que actualmente se enfrenta", p. 15. **Business Trends**, revista económica, habla de un continuo progreso para la industria en su conjunto.

17 Los datos de la producción total en toneladas fueron tomadas de la **Memoria Estadística**, de CANAINTEX, en que se toma en cuenta datos para las ramas de

mente que existen dos tendencias opuestas para las dos ramas consideradas y que, por tanto, no se puede hablar de una sola industria textil indiscriminadamente.

La segunda distinción, que toma en cuenta a la primera, se refiere a lo que se puede considerar como una "crisis" y como un proceso "natural" de monopolización.

...el incremento enorme de la industria y el proceso notablemente rápido de concentración de la producción en empresas cada vez más grandes constituyen una de las particularidades más características del capitalismo,<sup>18</sup>

así que la monopolización de la producción es "una ley general y fundamental"<sup>19</sup> del desarrollo capitalista. Es precisamente este proceso de monopolización el que se observa definidamente en el desarrollo de la rama de fibras artificiales: el número de estos establecimientos ha disminuido en el periodo 1965-1970 (de 91 a 81), mientras que el número de personal ocupado ha permanecido casi igual (hubo una ligera disminución de 10 077 a 9 983). Pero, para el mismo periodo, el valor de la producción aumentó en un 40% y, de 1968 a 1972, la producción total en toneladas aumentó 170%.<sup>20</sup> Esto demuestra un acelerado proceso de monopolización de la producción y un alto grado en la composición orgánica del capital.

La rama de textiles de algodón no es ajena a esta tendencia hacia la monopolización. El cierre de fábricas se ha dado en su mayor parte entre las pequeñas y medianas industrias (en total el número disminuye de 662 a 336 fábricas entre 1965 y 1970). El número total de trabajadores también disminuye (una reducción de 16 397 trabajadores). Pero al contrario de lo que sucede en la rama de fibras artificiales, el valor de la producción aumenta apenas en un 1.8% en el mismo periodo. Para 1968-1972 el crecimiento de la producción es apenas de 0.008%, en 1974 se experimenta una baja definitiva en la producción total de textiles de algodón. Con esto parecería justificado hablar de una "crisis" en la rama algodonera, pero ello no sería todavía suficiente, ya que esta crisis se manifiesta en diversas formas. Veamos:

algodón, lana y fibras químicas. Los demás datos provienen de los **Censos Industriales**, y los porcentajes fueron calculados con base en el total de estas tres ramas únicamente.

<sup>18</sup> Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, en *Obras escogidas*, tomo 1, p. 701.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 705.

<sup>20</sup> Datos de *Memoria Estadística*. El aumento de la producción es todavía más impresionante si se toma el periodo 1968-1974, un 221%; pero en tanto que las cifras presentadas para 1974 son todavía estimaciones, no se tomó a este año en cuenta.

### a) Disminución relativa del peso de la industria textil

El que haya disminuido la importancia relativa de la industria textil se debe no sólo a la crisis interna por la cual está pasando, sino que obedece también al proceso de desarrollo industrial que ha tenido lugar en la economía mexicana de varias décadas a la fecha. Hasta la Segunda Guerra Mundial las industrias tradicionales con raíces en la época colonial y despegue durante el porfiriato —la minería, la industria textil y la alimenticia—<sup>21</sup> eran las que sostenían un mayor ritmo de crecimiento. Se trataba de industrias que disfrutaban de una fuerte protección aduanal que les aseguraba el mercado interno hasta donde alcanzaba su capacidad. Pero por esta misma razón —el fuerte proteccionismo— los industriales, generalmente conservadores, se mostraban poco dispuestos a arriesgar nuevas inversiones para obtener un mayor crecimiento, y dadas las condiciones de la Segunda Guerra, no supieron —o no pudieron— aprovechar la coyuntura para una expansión a largo plazo.<sup>22</sup>

Entre 1940 y 1960 empezaron a desarrollarse los sectores de la siderurgia, la refinación de petróleo, los energéticos y el cemento. Entre 1950 y 1960 creció la importancia de la petroquímica y la química, la metalurgia, la construcción de maquinaria y la producción de materiales de construcción.<sup>23</sup> Las ramas que producían bienes de consumo no durables (textiles, alimentos, tabaco, etcétera) todavía mantuvieron su mayor importancia relativa hasta mediados de la década de los cincuentas, pero a partir de entonces, los sectores de bienes durables cobraron mayor importancia y sobrepasaron a las industrias tradicionales en cuanto a ritmo de crecimiento de la producción, monto de inversión, número de trabajadores empleados y total de sueldos y salarios pagados (ver cuadros 2, 3, 6 y 7).

De 1940 a 1955 la industria textil tenía el mayor porcentaje, en toda la industria de transformación, del total de personal ocupado y de las remuneraciones pagadas. De 1950 a 1955 se encuentra, además, en primer lugar por el valor de producción y capital invertido. En 1960 se registra un retroceso en términos absolutos, por lo cual la industria textil pierde su posición favorable y es superada por las industrias alimenticias, en primer lugar, y por los productos químicos, en segundo. Para 1965 y 1970 vuelve a aumentar la producción textil, pero su ritmo de creci-

21 Según Mosk, las industrias de transformación más importantes antes de la Segunda Guerra eran: textiles, hierro y acero, cerveza, calzado, papel, cemento, tabaco, jabón, refinería de azúcar y molinos de harina.

22 Mosk, p. 24.

23 Álvarez y Sandoval, "Desarrollo Industrial y Clase Obrera en México", *Cuadernos Políticos*, núm. 6, 1975, p. 10.

miento ha disminuido a tal grado que su tasa promedio de crecimiento anual es ahora de las más bajas dentro de la industria de transformación. La industria textil sigue manteniendo una posición importante, pero el grado de su participación va disminuyendo cada vez más: en 1945 ocupaba el 28.39% de los trabajadores; el 21.57% en 1955; el 11.93% en 1965, y el 9.77% en 1970. En 1945 participaba con el 21.66% del valor de la producción; con 8.99% en 1965, y con 6.87% en 1970. Y en cuanto a capital invertido, controlaba el 18.91% en 1945, el 10.5% en 1965 y el 8.69% en 1970.

## b) Luchas internas de la industria

El continuo proceso de monopolización se trató ya en el primer capítulo. A la par de este proceso se observa el fenómeno de numerosas huelgas y cierres de fábricas, que ponen en evidencia la crisis y que aceleran el proceso mencionado.

Entre 1965 y 1970 desaparecen trescientos cinco pequeños y medianos establecimientos, al mismo tiempo que aumenta el capital invertido en la industria (en 25%), el total de sueldos y salarios pagados (en 30%) y el valor de la producción.<sup>24</sup>

Durante los dos años siguientes (1971-1972) la Cámara Nacional de la Industria Textil informa del cierre de veintisiete plantas y adelanta que otras cinco fábricas han anunciado su quiebra para finales de 1972.<sup>25</sup> Por otro lado, en junio de 1974 los trabajadores de unas cuatrocientas fábricas de la rama de algodón van a la huelga, presionados por el proceso inflacionario. Para algunas fábricas, la huelga dura unos cuantos días; para otras, meses, y para la mitad de ellas significa el cierre definitivo.<sup>26</sup>

Pequeñas y medianas industrias de la rama algodonera, frecuentemente con el pretexto de la falta de materias primas (falta que puede ser real o inducida), son forzadas a suspender su producción y a cerrar sus establecimientos, aunque sea temporalmente. Esto significa que los obreros en ellas empleados no reciben sus sueldos durante una temporada, o que cientos de trabajadores son despedidos sin indemnización. Incluso, los propios empresarios llegan a provocar huelgas y a declararse en quiebra (quiebra que frecuentemente es fraudulenta y que permite al empresario sustraer su capital para invertirlo en otro lado), contribuyendo de esta forma al proceso de monopolización.

24 *Estrategia*, núm. 3, p. 3. Se refiere a toda la industria. Pero según los *Censos Industriales*, para 1965 y 1970, el número de establecimiento en la rama de algodón disminuye en 326; en la rama de lana aumenta y en la de fibras artificiales disminuye de 91 a 81.

25 *Business Trends*, op. cit., p. 289.

26 *Punto Crítico*, núm. 29, p. 19.

Simultáneamente, a más de la falta de materias primas y de capital, estas pequeñas y medianas empresas de la rama del algodón se encuentran en una posición cada vez más precaria para competir con las empresas que elaboran textiles con base en fibras sintéticas o mezclas de fibras. Como materia prima, las fibras sintéticas tienen un costo comparativamente inferior al precio del algodón. Además, la rama de fibras sintéticas, en la que existe un grado más alto de concentración y monopolización, posee la tecnología más moderna del momento; mientras que la mayor parte de la rama algodonera —rama con una larga tradición detrás de sí de talleres artesanales y de pequeñas empresas— encuentra dificultades para conseguir una tecnología más avanzada.

El intento de monopolizar la industria se convierte en una franca y abierta lucha entre empresarios, que se ha acelerado en los últimos años. Son los grandes capitalistas, con sus grandes y modernas empresas y con altas ganancias, los que se encuentran en una posición ventajosa para acaparar las materias primas en perjuicio a los pequeños y medianos empresarios y de concertar alianzas temporales entre sí para bajar los precios y para convertir la huelga en un instrumento del capitalista; todo con el objeto de golpear a las empresas “competidoras”. De esta suerte hubo una convención de industriales algodoneros, en Mazatlán en 1974, en la cual se atacó abiertamente a las empresas “piratas” de la misma rama. Con el epíteto de “empresas piratas” se referían los industriales algodoneros a las pequeñas y medianas industrias empeñadas en una “competencia desleal”. Los grandes industriales acusaron a estas últimas de bajar sus costos de producción al pagar sueldos y salarios inferiores a los estipulados en el contrato colectivo y de no cumplir con sus contribuciones al Seguro Social y al INFONAVIT. La huelga de cerca de cuatrocientas fábricas, en junio de ese mismo año, fue suscitada, según una declaración oficial, porque no se llegó a un acuerdo entre los líderes sindicales y los empresarios sobre el nuevo contrato colectivo (en que se hacían demandas por un aumento salarial de 30%, por la semana laboral de 40 horas y por la reestructuración de la rama del algodón).<sup>27</sup> Lo cierto es que las huelgas fueron ampliamente aprovechadas por los grandes capitalistas para lograr su propio propósito: cerrar las fábricas de muchos de sus competidores.

Lo anterior se logró mediante acuerdos entre los grandes empresarios y el gobierno. Entre ellos: el cumplimiento estricto de los convenios (contratos colectivos) y el pago retroactivo de contribuciones al Instituto Mexicano del Seguro Social, exigencia que

<sup>27</sup> *Punto Crítico*, núm. 29, p. 19.

resultaba muy difícil a muchos pequeños empresarios cumplir, y la formación de una comisión obrero-gubernamental para estudiar la restructuración de la industria textil del algodón, lo cual significaría el cierre de muchas fábricas incompetentes. La única contraprestación que los grandes empresarios aportaron en sus negociaciones con el gobierno, consistió en contribuir a un fondo para el pago de la indemnización de los trabajadores despedidos; fondo de 50 millones de pesos, que resulta insuficiente si se toma en consideración el número de trabajadores que han perdido su empleo.<sup>28</sup>

Víctimas de esta lucha parcial entre grandes empresarios y pequeños y medianos industriales, por un lado, y de la complicidad de la burocracia sindical de las organizaciones que agrupan a los trabajadores de la industria textil, han sido los obreros. La tendencia hacia el desempleo de obreros textiles se ha vuelto crónica, bien por el número de fábricas que han cerrado, bien por la cantidad de trabajadores despedidos, tanto de las fábricas con dificultades graves, como de fábricas modernizadas que continuamente están incrementando la tecnificación de su producción.

Con la eliminación de pequeños y medianos establecimientos, el trabajador se encuentra repentinamente sin trabajo, sin indemnización y con muchas dificultades para encontrar otro empleo, al menos dentro de la industria textil. Generalmente el obrero que sale de la rama algodonera no está lo suficientemente capacitado como para manejar las nuevas y complicadas máquinas con que operan en la rama de fibras sintéticas. Y por otro lado, se observa una terrible competencia entre los desocupados para conseguir una plaza.

Desde los sesentas, cuando empieza el auge de las fibras sintéticas y se agudiza el proceso de monopolización, disminuye notablemente el número de trabajadores en la rama del algodón, de 49 301 en 1965 a 32 904 en 1970<sup>29</sup> (ver cuadro 6). Entre 1970 y 1974 se calcula que fueron despedidos otros 12 000 trabajadores y sólo en 1975 aproximadamente unos 10 000 más.<sup>30</sup>

Mientras tanto, en la rama de fibras sintéticas, se duplica el número de trabajadores, de cinco a diez mil, después de 1970, pero esta cifra está muy lejos de absorber a toda la masa de desempleados de la rama algodonera. Como consecuencia de la existencia de este ejército de desempleados, la rama algodonera está en condición de seguir una política (hasta donde ella es

28 *Ibid.*

29 El número de trabajadores disminuye en todo el sector de fibras blandas en 20 877. La mayor parte de esta pérdida se da en la rama del algodón, pero también en la rama de fibras sintéticas; mientras que aumenta en la rama de lana y sobre todo en la de mezcla de fibras blandas.

30 *Estrategia*, núm. 3, p. 63.

posible) de muy bajos salarios. Por su parte, la rama de fibras sintéticas es incapaz de absorber el desempleo ocasionado por la crisis algodonera por varias razones.

En primer lugar, la tecnología moderna, a la vez que aumenta la explotación del trabajador individual, ahorra mano de obra en tanto que se necesitan menos obreros para operar una de esas máquinas, al tiempo que aumenta la productividad del trabajador.

En segundo lugar, la capacidad instalada en México parece estar más allá de lo que puede absorber el mercado interno para los textiles (sobre todo en tanto que la producción de fibras sintéticas no se destina al mercado de las capas populares rurales y urbanas). Incluso, el nuevo equipo instalado en las fábricas modernas no es utilizado a su máximo potencial, sea por falta de mercado (según los productores), o por falta de organización de la industria textil (según el gobierno).<sup>31</sup> Así la amenaza de una sobreproducción interna incide de nueva cuenta sobre el empleo de la fuerza de trabajo, representando una presión adicional sobre la condición de los obreros.

### III. Los elementos de la crisis

Son dos los factores principales que confluyen para determinar el curso de la crisis de la industria textil:

1. La crisis de las materias primas —el problema agrícola en el cultivo del algodón—;

2. La competencia que surge entre la rama de las fibras naturales —algodón y lana— y la rama de las fibras artificiales y sintéticas, a partir de 1960.

Ambos fenómenos están, a su vez, directamente relacionados con el proceso de desarrollo industrial de concentración y centralización capitalista que está ocurriendo en México.

#### a) Producción, mercado y precios internacionales del algodón

El cultivo del algodón en México lleva detrás de sí una larga historia de fluctuaciones relacionadas con su precio en el mercado internacional, lo cual significa que una acción efectiva para controlar los precios y contrarrestar la crisis agrícola algodonera estaría fuera del alcance, tanto de los productores mismos como de la política oficial mexicana. El precio internacional del algodón obedece, en primer lugar, a la política imperialista de almace-

31 Ibid.



namiento y especulación, sobre todo por parte de los Estados Unidos, y en segundo lugar al consumo de telas elaboradas con fibras químicas; consumo que empezó a cobrar importancia después de la Segunda Guerra Mundial, aunque ha sido de 1961 a la fecha cuando se ha ido desplazando el consumo de fibras naturales.<sup>32</sup>

Como el primer productor, consumidor y exportador de algodón en el mundo,<sup>33</sup> le ha sido posible a los Estados Unidos regir la política mundial en beneficio de sus propios intereses. Durante los años cincuentas los Estados Unidos seguían una política de **dumping**; política que consistió en establecer un doble precio: un precio elevado en el mercado interno y uno relativamente bajo en el mercado mundial, mediante un subsidio gubernamental a las exportaciones, "con el objeto de hacer quebrar el mayor número posible de capitalistas dedicados a la producción de algodón en los demás países".<sup>34</sup>

Esta política no dio los resultados esperados. Por un lado, los capitalistas productores de algodón en países dependientes resistieron la presión ocasionada por los bajos precios internacionales, haciendo que las pérdidas recayeran sobre los pequeños productores. Por otro lado, debido a los altos precios de los productos de algodón manufacturados en el interior de los Estados Unidos, los productos europeos y japoneses pudieron competir favorablemente en su mercado interno. Consecuentemente los Estados Unidos intentaron, primero, restringir las importaciones de textiles de algodón. Más tarde, en 1963, abandonaron la política del doble precio y, bajo el auspicio de GATT (Acuerdo General sobre los Aranceles y el Comercio), accedieron a una política de acuerdos multilaterales "para restablecer el comercio multilateral libre" en beneficio de la "cooperación internacional".<sup>35</sup>

Hacia 1966 había una acumulación de reservas mundiales de algodón sin precedentes en la historia, de 30.7 millones de pacas, 55% de la cual se encontraba almacenada en los Estados Unidos.<sup>36</sup> En un periodo de tres años, de 1966 a 1969, los Estados

32 **Punto Crítico**, núm. 14, p. 39.

33 *Ibid.* Según la Memoria Estadística de CANAINTEX, para los años 1968-1974 Japón es el primer país exportador en el mundo, p. 39:

**Exportación de algodón en pacas**

	1968	1969	1970	1971	1972	1973
Japón	553 739	709 268	477 329	385 405	438 668	342 815
E.U.	383 720	302 555	104 187	103 699	133 613	97 785

34 *Ibidem*, p. 40.

35 Samuelson, **Curso de economía moderna**, 6a. edición, 1973, p. 815.

36 **Punto Crítico**, núm. 14, p. 39.

Unidos liberaron una parte sustancial de sus reservas (que bajaron hasta el 29%, en 1968), presionando los precios internacionales hacia una fuerte baja. A tal grado descendieron los precios, que durante este periodo se redujo considerablemente la superficie dedicada al cultivo del algodón. En los países dependientes, sobre todo, el cultivo se volvió poco rentable; razón por la cual hubo numerosas quiebras tanto de pequeños productores como de industrias que utilizaban el algodón como materia prima.

Para 1970-1971 las reservas mundiales se habían reducido, la demanda de la materia prima comenzaba a exceder el abastecimiento y los precios internacionales tendían a subir (particularmente en 1973, cuando se da una fuerte alza). En 1971 tuvo lugar en Guatemala la XXX Reunión Plenaria del Comité Consultivo Internacional del Algodón.<sup>37</sup> En esta reunión se señalaron dos cuestiones fundamentales para la formulación de una declaración política. Primero, que los precios que habían prevalecido durante los últimos dos o tres años habían sido demasiado bajos para estimular la producción, y, al contrario, habían ocasionado la clausura de grandes áreas al cultivo del algodón. En segundo lugar, que había que limitar el alza de los precios para no encontrarse en una posición aún más desventajosa frente a las fibras sintéticas.

Las fluctuaciones del precio internacional afectaron en forma adversa al cultivo del algodón en México, y a distintos sectores de la economía que trabajaban el algodón o que lo utilizaban como materia prima. Después del maíz, el algodón era el cultivo más importante por su valor de producción. Pero en un periodo de seis años, de 1966 a 1972, el área dedicada al cultivo del algodón se redujo en un 42% y la producción disminuyó: la cosecha de 1965-1966 arrojó 2.6 millones de pacas y para los dos ciclos siguientes se recogieron 1.7 y 1.75. Para 1973-1974 volvió a descender la producción a 1.6 millones de pacas.

A pesar de que las cosechas mexicanas de 1970-1971 y 1971-1972 estuvieron por debajo de lo normal, provocando una irregularidad en la disponibilidad de materia prima, las industrias textiles aumentaron su consumo (ver cuadro 8).<sup>38</sup> Las estadísticas de CANAINTEX muestran un crecimiento casi constante en el consumo de materia prima, hasta el periodo 1973-1974 cuando se da una baja.

Por otro lado, el algodón fue hasta 1966 el producto agrícola de exportación que más ingresos por divisa generaba, ingresos que últimamente se han visto sustancialmente disminuidos. En 1966

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 40.

<sup>38</sup> *Business Trends*, p. 285. Señala el nivel de consumo para 1971 en 688 951, un aumento de 12% sobre el año anterior. Pero para 1972 el aumento será sólo de 0.1%.

CUADRO 8

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL CULTIVO DEL ALGODÓN,  
1940-1973  
(1 paca = 230.10 k)**

	Producción <sup>1</sup>	Valor <sup>2</sup>	Consumo <sup>1</sup>	Exportación <sup>1</sup>	Hectáreas
1940	282	64 693	224		253 657
1941	352	95 486	248		316 097
1942	448	165 017	284		362 216
1943	504	216 220	296		408 893
1944	461	202 526	299		389 614
1945	426	189 995	302		365 816
1946	395	227 305	303		327 443
1947	417	258 459	272		332 832
1948	522	387 482	271		404 678
1949	904	824 589	246		548 786
1950	1 130	1 565 028	270		760 534
1951	1 252	1 500 576	253		883 504
1952	1 152	1 386 718	263		784 047
1953	1 191	1 424 646	294		753 484
1954	1 601	3 050 100	351		919 128
1955	2 208	3 287 982	365		1 058 990
1956	1 851	2 718 307	402		873 469
1957	2 077	3 035 620	415		915 645
1958	2 286	2 757 906	475		1 048 245
1959	1 651	2 199 179	498		753 877
1960	2 042	1 889 413	506		752 156
1961	1 956		521		
1962	2 273		531		
1963	1 986		557		
1964	2 190		581		
1965					
1966					
1967	1 973		630	1 302	
1968	2 413		660	1 605	
1969	1 726		670	1 243	
1970	1 421		680	786	
1971	1 691		700	927	
1972	1 759		725	925	
1973	1 621		716	835	

1 Miles de pacas.

2 Miles de pesos.

FUENTES: *Memoria Estadística*, 1975, p. 28. Datos para 1967-1973. *Statistics on the National Economy*, NAFINSA, pp. 58, 112. Quintanar, *La historia del algodón mexicano*.

México exportaba el 70% de sus cosechas algodonereras (unas 1 900 mil pacas) y en el periodo que va de 1959 a 1965 el algodón proporcionaba el 24% del valor total de las exportaciones. En 1971 esta participación había descendido al 8% del valor total, exportándose sólo el 43% de la cosecha nacional.<sup>39</sup> Debido a la firma de acuerdos multilaterales, los cultivadores mexicanos estaban comprometidos a exportar un determinado volumen de algodón, pero México se vio obligado a reducir estos compromisos con los mercados extranjeros, primero, por la reducción del cultivo y, segundo, porque cumplir con el volumen comprometido significaba que el abastecimiento nacional se desatendiera en un grado extremo. De hecho, si se examinan las estadísticas proporcionadas por la CANAINTEX (ver cuadro 8), para los periodos 1969-1970 y 1970-1971, se detecta un desajuste entre el consumo y la cantidad de producción disponible para la demanda interna. En 1969 de un total de 1 726 mil pacas se exportan 1 243 mil, quedando únicamente 483 mil para el mercado interno; cuando el consumo es de 670 mil, implicando la necesidad de importar algodón. Para el siguiente año disminuye tanto la producción como la exportación, pero aumenta la demanda, de manera que sigue habiendo una diferencia entre consumo y oferta; aunque no tan grande. Esta situación se manifiesta, por un lado, en el alza de precios nacionales (ver cuadro 9); por otro, suscita la especulación de los intermediarios locales, lo que, a su vez, influye también en los precios.

CUADRO 9

PRECIOS NACIONALES PROMEDIO PARA EL  
ALGODON MEXICANO STRICT MIDDLING 1—1/16"  
(Pesos por quintal)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Promedio	332	313	339	403	423	699	738
Máximo	380	319	372	425	454	910	910
Mínimo	315	306	316	380	390	474	515

FUENTE: Memoria Estadística, 1975, p. 38.

<sup>39</sup> Punto Crítico, p. 41. Según otra fuente, la Memoria Estadística, efectivamente disminuye la exportación de algodón. De 1968 a 1970 se reduce en más de la mitad, pero para el siguiente periodo 1971-1972, el porcentaje de la producción exportada sigue siendo un poco más del 50%.

## b) La rama de las fibras sintéticas

Los textiles elaborados con fibras químicas poco a poco han ido desplazando a los de fibras naturales, hasta alcanzar en 1974 el predominio en el mercado de consumo. La competencia que se ha librado entre las dos ramas de la industria textil se da en términos desiguales, en tanto que la rama de fibras sintéticas representa una industria dinámica en pleno desarrollo: cuenta con grandes capitales, un alto grado de monopolización y un alto porcentaje de tecnología moderna.

La industria textil de fibras artificiales se introdujo en México a principios de la década de los treinta, con el rayón; multiplicándose rápidamente el número de establecimientos. La maquinaria se instalaba en casas urbanas y se producían telas baratas. Iniciada la guerra, se cortaron las fuentes de materias primas (Italia, Japón, países europeos y los Estados Unidos). Algunas empresas cerraron, otras redujeron el número de horas trabajadas y otras más empezaron a producir otros tipos de telas. Entre 1939 y 1943 el volumen de producción descendió aproximadamente en un cincuenta por ciento; pero por presión de la demanda, volvió a aumentar. Al mismo tiempo subieron los precios, aún más que los precios para los textiles de algodón; debido a las transacciones que se hacían en el mercado negro (agentes gubernamentales controlaban la distribución de la materia prima importada, la cual vendían a precios muy elevados).<sup>40</sup>

En 1942 una empresa empezó a producir hilo artificial con maquinaria de segunda mano comprada a los Estados Unidos. Producía hilo de baja calidad, pero no tuvo problema para venderlo. Al terminar la guerra, la **Celanese Corporation of America**, consorcio norteamericano, compró la empresa y la reorganizó, bajo el nombre de Artisela Mexicana, introduciendo nuevo equipo y ampliando las instalaciones. En 1944 se organizó una nueva empresa de fibras artificiales, Celanese Mexicana, que sería una empresa mixta, en la cual estarían presentes intereses privados (nacionales y extranjeros) y públicos. El capital extranjero predominaba: 51% del capital pertenecía a la **Celanese Corporation** y 12.5% provenía de Nacional Financiera. El capital inicial era de 20 millones de pesos; se obtuvo más tarde un préstamo de 15 millones del gobierno mexicano. Producía 409 mil kilos de hilo de rayón por año y, operando a toda capacidad, empleaba a más de 500 obreros.<sup>41</sup>

Sin embargo, no es hasta la década de los sesentas que la producción de fibras artificiales y sintéticas cobra importancia

40 Mosk, *op.cit.*, pp. 133-137.

41 *Ibid.*

(mediante las actividades de las transnacionales como **Celanese** y **Dupont** y con el apoyo de la industria petroquímica básica, PE-MEX), y que empieza a desplazar a la producción de fibras naturales en cuanto a valor y volumen de producción y capital invertido (ver cuadros 4 y 10). En 1974, por primera vez, el volumen de producción de fibras artificiales supera al de fibras naturales (146 637 toneladas contra 143 081). Tanto los textiles de algodón como de lana redujeron su producción para este año (1974), en tanto que el consumo aparente de estos dos tipos ha estado disminuyendo continuamente desde 1970. Paralelamente, el consumo de fibras químicas (sobre todo de las sintéticas) ha estado creciendo y en 1973 supera ya al consumo de fibras naturales.

La PBT de esta rama ha crecido en un 46.13% de 1965 a 1970. Y entre 1968 y 1974 la producción total en toneladas aumenta en un 472%. Asimismo, su participación dentro de la industria textil de fibras blandas va aumentando: de 8.46% en 1965 a 10.16% por personal ocupado; de 14.06 a 16.23% por el valor de la producción y de 12.87 a 14.4% en capital invertido (ver cuadros 4, 11, 12, 13 y 14).

Por otro lado, y tomando en cuenta estos datos, la industria textil de fibras artificiales se distribuye entre un número reducido de establecimientos: 91 o el 4.53% en 1965 (contra 662 de algodón), y 81 o el 6.24% en 1970 (contra 336 de algodón). Al mismo tiempo, el número de empleados es muy reducido en comparación con el que emplea la rama algodonera, implicando ello un alto nivel de tecnificación y de composición orgánica del capital. Para 1970 las grandes empresas de fibras artificiales constituyen el 20.98% de los establecimientos (las pequeñas y medianas industrias, el 55.56%; los talleres artesanales, el 16.04%). Las grandes empresas controlan el 81.72% del personal ocupado, el 84.59% de las remuneraciones pagadas, el 70.77% del capital invertido y el 72.8% de la PBT. De nuevo encontramos el más alto nivel de concentración en el 3.70% de las empresas, con más de 751 empleados (ver cuadro 15).

La rama de fibras artificiales, al igual que la algodonera, también se ha beneficiado del relajamiento de las leyes de importación para obtener maquinaria nueva. Entre 1964 y 1974 ha aumentado su porcentaje de telares automáticos en un 36.5%, lo que significa una reducción de su proporción de maquinaria antigua de 22 a 15.4%. Son los grandes capitales los que pueden realizar, con mayor facilidad, las inversiones requeridas para montar las plantas modernas y para introducir la tecnología más reciente. Este capital se encuentra con más frecuencia en la rama de fibras químicas. Por otro lado, es más común encontrar entre los grandes montos de capital —y en las ramas más dinámi-

CUADRO 10

PRODUCTOS TEXTILES DE FIBRAS BLANDAS: PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN,  
EXPORTACIÓN Y CONSUMO APARENTE  
(Toneladas)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
<b>Producción nacional</b> (total)	212 132	232 056	231 016	242 490	261 885	289 005	289 448
Algodón	153 810	164 610	154 890	151 830	155 070	157 410	139 756
Lana	12 736	12 054	8 417	8 782	7 524	3 869	3 325
Fibras químicas	25 586	55 392	47 709	81 878	99 291	127 726	146 367
<b>Importación (total)</b>	7 744	11 105	13 648	13 801	16 771	19 584	23 058
Algodón	2 372	3 242	3 204	2 852	2 504	2 028	1 700
Lana	445	554	495	430	445	277	230
Fibras químicas	1 867	3 112	4 973	6 224	8 915	11 731	16 608
Otras	3 060	4 197	4 976	4 295	4 907	5 548	4 500
<b>Exportación (total)</b>	77 943	11 544	11 276	14 816	23 590	46 335	45 420
Algodón	6 991	9 825	9 248	12 430	19 463	38 686	39 468
Lana	363	262	197	240	289	528	192
Fibras químicas	589	1 457	1 831	2 146	3 838	7 141	5 760
<b>Consumo aparente</b> (total)	211 933	231 617	233 388	241 475	255 066	262 234	267 086
Algodón	149 191	158 027	148 846	142 252	138 111	120 752	101 988
Lana	12 818	12 346	8 715	8 972	7 680	3 618	3 383
Fibras químicas	26 864	57 047	70 851	85 956	104 368	132 316	157 215
Otros	3 060	4 197	4 976	4 295	4 907	5 548	4 500

NOTA: Consumo aparente = producción + importación — exportación.  
FUENTE: Memoria Estadística, 1975, CANAINTEX, pp. 16-17.

CUADRO 11

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS EN LA INDUSTRIA TEXTIL, 1940-1970

	1940	%	1945	%	1950	%	1955	%	1960	%	1965	%	1970	%
TOTAL	872		1 350		2 633		2 954		2 732		3 426		3 592	
Sector de fibras blandas	533	61.12	707	52.37	1 807	68.63	1 860	62.97	1 647	60.32	2 010	58.67	1 299	36.10
Rama del algodón	211	39.59	294	41.58	409	22.63	514	27.63	651	39.53	662	32.94	366	28.18
Rama de lana	55	10.32	148	20.93	914	50.58	753	40.48	309	18.76	307	15.27	374	30.02
Rama de fibras químicas	104	19.51	147	20.79	203	11.23	331	17.8	130	7.89	91	4.53	81	6.24
Rama de mezclas de fibras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	65	3.23	80	6.16

NOTA: Los porcentajes de las diferentes ramas son con base en el sector de fibras blandas.  
FUENTE: Censos Industriales de 1955, 1960, 1965 y 1970.

CUADRO 12

PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA TEXTIL, 1940-1970

	1940	%	1945	%	1950	%	1955	%	1960	%	1965	%	1970	%
TOTAL	96 822		97 773		117 389		266 362		144 638		168 229		154 565	
Sector de fibras blandas	60 988	79.39	75 072	76.78	88 879	75.71	210 701	79.10	111 058	76.78	119 156	70.83	98 279	63.58
Rama del algodón	44 106	72.32	54 783	72.97	54 993	61.87	113 624	53.93	67 755	61.01	49 301	41.38	32 904	33.48
Rama de lana	7 485	12.27	10 197	13.58	10 944	12.31	26 557	12.60	12 973	11.68	9 159	7.69	12 318	12.53
Rama de fibras químicas	4 953	8.12	5 366	7.15	9 290	10.45	46 969	22.29	10 545	9.50	10 077	8.46	9 983	10.16
Rama de mezclas de fibras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 767	5.68	10 102	10.28



CUADRO 13

REMUNERACIONES TOTALES PAGADAS EN LA INDUSTRIA TEXTIL, 1940-1970  
(Millares de pesos)

	1940	%	1945	%	1950	%	1955	%	1960	%	1965	%	1970	%
TOTAL	99 149		193 961		478 645		1 257 320		1 393 485		2 236 955		3 098 044	
Sector de fibras blandas	86 474	87.22	163 261	84.17	388 441	81.15	1 026 973	81.68	1 136 197	81.54	1 763 485	78.83	2 202 304	71.09
Rama del algodón	63 142	73.02	121 218	74.25	232 827	59.94	556 504	54.19	658 123	57.92	819 017	46.44	813 389	36.93
Rama de lana	11 151	12.90	22 943	14.05	47 004	12.87	132 207	12.87	121 954	10.73	155 401	8.81	245 907	11.17
Rama de fibras químicas	8 759	10.13	12 354	7.57	45 704	11.77	237 551	23.13	125 278	11.03	171 811	9.74	252 558	11.47
Rama de mezclas de fibras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	107 950	6.12	256 884	11.66

FUENTE: Censos Industriales de 1955, 1960, 1965 y 1970.

CUADRO 14

CAPITAL TOTAL INVERTIDO EN LA INDUSTRIA TEXTIL, 1940-1970

(Millares de pesos)

	1940	%	1945	%	1950	%	1955	%	1960	%	1965	%	1970	%
T o t a l	210 628		433 170		2 315 008		5 597 288		6 820 627		10 036 233		13 599 165	
Sector de fibras blandas	179 570	85.25	354 990	81.95	2 008 591	86.76	4 794 374	85.67	5 697 998	83.54	7 772 758	77.45	9 300 002	68.37
Rama del algodón	126 362	70.37	213 533	60.15	907 633	45.19	2 170 532	45.26	2 529 444	44.39	2 506 438	32.25	2 537 622	27.29
Rama de lana	28 410	15.82	66 429	18.71	342 347	17.04	659 996	13.76	591 769	10.39	746 215	9.60	1 365 460	14.68
Rama de fibras químicas	8 360	4.66	21 957	6.19	210 239	10.47	1 120 929	23.38	895 146	15.71	1 000 112	12.87	1 339 254	14.40
Rama de mezclas de fibras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	565 827	7.28		

FUENTE: Censos Industriales de 1955, 1960, 1965 y 1970.

CUADRO 15

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA RAMA DE FIBRAS ARTIFICIALES POR GRUPO DE PERSONAL OCUPADO, 1965 Y 1970

	1965		1970		1965		1970		1965		1970	
	Nº. de empresas	%	Personal ocupado	%	Capital invertido	%	Remuneraciones totales	%	PBT	%		%
<b>1965</b>												
Sin personal remunerado	10	20.88	14	0.47	31	0.06	206	0.12	118	1.0		
Hasta 5 personas	9		33		609				1 028			
6 a 15 personas	13	27.47	121	3.71	10 732	9.83	1 356	3.40	8 849	6.61		
16 a 25 personas	12		253		87 626		4 494		68 213			
26 a 50 personas	11		411		39 980		7 685		55 609			
51 a 75 personas	8	26.37	501	13.23	38 259	10.49	9 011	13.62	63 257	13.58		
76 a 100 personas	5		421		26 745		6 716		39 605			
101 a 250 personas	14		2 348		235 817		41 790		370 177			
251 a 500 personas	6	25.27	2 203	82.59	288 830	79.61	40 375	82.84	252 943	79.71		
501 y más personas	3		3 772		271 483		60 178		307 001			
<b>Total</b>	<b>91</b>		<b>10 077</b>		<b>1 000 112</b>		<b>171 811</b>		<b>1 166 800</b>			
<b>1970</b>												
Sin personal remunerado	1	16.04	2	0.47	116	6.93	2 175	0.86	20	7.43		
Hasta 5 personas	12		39		92 630				106 817			
6 a 15 personas	11	25.93	103	3.16	19 244	9.48	1 442	2.78	12 483	9.37		
16 a 25 personas	10		204		107 724		5 571		147 360			
26 a 50 personas	14		525		57 989		12 269		80 731			
51 a 75 personas	4	29.63	278	13.68	49 100	12.81	6 944	11.77	39 632	11.57		
76 a 100 personas	6		524		64 397		10 515		77 068			
101 a 175 personas	7		1 019		115 358		21 750		185 970			
176 a 250 personas	4		823		80 178		17 538		93 706			
251 a 350 personas	6	28.39	1 635	82.72	231 168	70.77	47 932	84.59	245 009	72.80		
351 a 750 personas	3		1 456		243 781		42 779		279 594			
751 y más personas	3		3 093		277 569		83 643		436 831			
<b>Total</b>	<b>81</b>		<b>9 701</b>		<b>1 339 254</b>		<b>252 558</b>		<b>1 705 221</b>			

FUENTE: Censos Industriales de 1965 y 1970.

cas— al capital extranjero. Ejemplos: **Celanese** y **Cydsa**; la primera se encuentra entre las “500 empresas más grandes de México, de acuerdo con su capital social”, ocupando el décimo lugar.<sup>42</sup>

Al igual que en la rama algodonera, se ha hablado de una crisis también en la rama de fibras químicas, con base en la crisis de energéticos de principios de la presente década y al cierre de pequeñas y medianas empresas dedicadas a la elaboración de telas con fibras sintéticas. Después de los datos presentados, se puede afirmar que en este caso se trata más bien de un proceso de monopolización del capital y de la producción. De todas maneras, conviene examinar brevemente la supuesta crisis de los energéticos, así como la crisis del dólar, para ver cómo éstas han afectado a la industria textil mexicana.

El precio y la oferta de las materias primas necesarias para la producción de las fibras sintéticas han sido influidos fundamentalmente por la crisis del dólar y por la de los energéticos. La primera ha provocado una desproporción entre la oferta y la demanda: los países con altas reservas monetarias (Japón y la República Federal Alemana) se han apresurado a cambiar sus reservas por materias primas. La demanda de éstas ha aumentado desproporcionadamente y sus precios se han incrementado muy por encima de su valor.<sup>43</sup> Por otro lado, el aumento de la demanda y de los precios ha dado lugar a la especulación por parte de los grandes capitalistas, en posibilidad de almacenar una mayor cantidad de materias primas. Este acaparamiento, a su vez, ha contribuido a intensificar el desequilibrio entre la oferta y la demanda, y ha influido también en el alza de precios.

Asimismo, a causa de la crisis del dólar, el comercio internacional ha experimentado una reorientación del mercado para los productos elaborados con fibras sintéticas, reorientación que, en general, ha traído resultados positivos<sup>44</sup> para algunos países como México: los Estados Unidos iniciaron una política proteccionista, que ha afectado las importaciones de productos manufacturados. Por lo que los países afectados, que anteriormente exportaban telas de fibras sintéticas a los Estados Unidos, han sido obligados a buscar nuevos mercados.

La opinión de que la reciente crisis de los energéticos ha sido igualmente resentida por la industria textil mexicana de fibras sintéticas, no está bien fundamentada según las estadísticas. El petróleo es muy importante para esta rama, pues además de generar energía para toda la industria, las fibras artificiales son

42 **Business Trends**, anexo.

43 **Punto Crítico**, núm. 18, p. 15.

44 *Ibid.*

elaboradas con derivados del mismo. A nivel internacional, el aumento de los precios del petróleo y de sus derivados, por un lado, y, por el otro, la desproporción existente entre la oferta y la demanda del petróleo, han resultado en el alza de los precios de las fibras químicas y en la especulación.

En México, a partir de la crisis del petróleo, "han escaseado las materias primas" (**Punto Crítico**). Sin embargo lo que se ve, más bien, es que la producción nacional no ha sido lo suficiente elástica para cubrir la demanda interna de una industria que crece aceleradamente. En efecto hasta 1972 la demanda de fibras artificiales y sintéticas se había cubierto principalmente con base en la producción nacional, pero en 1973, según un informe que rinde la Secretaría de Industria y Comercio a PEMEX, ANIQ (Asociación Nacional de Industria Química) y a UNIVEX (Productos de Caprolactama Nacional), aquél concluye que habrá que "autorizar importaciones de las materias primas que PEMEX no puede abastecer, aunque existen pocas posibilidades de encontrarlas en el mercado internacional". Además habría que racionalizar la producción nacional de materias primas, autorizar la importación de fibras sintéticas y artificiales y limitar la importación de maquinaria textil.<sup>45</sup> Efectivamente, según los datos que nos proporciona CANAINTEX, en 1973-1974 hay un súbito aumento en la cantidad de fibras químicas importadas (por lo cual no ha de haber sido demasiado difícil encontrarlas en el mercado internacional) (ver cuadro 16). Por otro lado, y según los mismos datos, el promedio de los precios por tonelada no parece haber variado demasiado, lo cual no ha impedido un alza en los precios de las telas elaboradas con estas fibras.

#### IV. La política económica

La política económica gubernamental ha jugado un papel muy importante en la conformación de la estructura de la industria textil de algodón y en la preparación del terreno y determinación del curso de la presente crisis. Para el examen de la política económica, se dividirá a ésta en dos partes. En primer término la política económica que ha afectado a toda la industria manufacturera en general, con miras hacia la industrialización de México. Para el segundo resulta fundamental la política proteccionista, que creó un mercado garantizado para los productos de diversas ramas de la industria y permitió su desarrollo, hasta un cierto punto. En segundo lugar está la política que ha afectado directamente a la industria textil, y cuyo aspecto central ha sido siempre

45 Ibid.

CUADRO 16

PRODUCCIÓN NACIONAL E IMPORTACIÓN DE FIBRAS QUÍMICAS PARA USOS TEXTILES

(Toneladas)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
<b>PRODUCCIÓN</b>							
Fibras artificiales celulósicas	28 117	30 862	31 347	32 141	30 341	32 692	36 881
Fibras sintéticas no celulósicas	20 472	26 795	40 050	57 295	77 972	106 984	124 521
<b>T o t a l</b>	48 589	57 657	71 397	69 436	108 313	139 676	161 402
<b>IMPORTACIÓN</b>							
Fibras artificiales celulósicas	104	159	166	126	232	502	719
Fibras sintéticas no celulósicas	1 254	2 784	1 558	970	1 347	5 125	10 304
<b>T o t a l</b>	1 358	2 943	1 724	1 096	1 579	5 627	11 023

FUENTE: Memoria Estadística, 1975, CANAINTEX, pp. 60, 62.

la modernización de la industria, lo cual se traduce en una aceleración del proceso de monopolización de la producción. Veamos:

**a) La política proteccionista**

Sin la existencia de una política proteccionista, es muy probable que la industria textil no hubiera sobrevivido o, al menos, no hubiera alcanzado la importancia que tuvo para la economía industrial mexicana. Sin embargo, esta política es en parte responsable de que sigan predominando las pequeñas y medianas industrias, con un gran retraso tecnológico, lo cual ha significado:

1. Que estas empresas no hayan sido capaces de competir en el mercado internacional, por los altos costos de producción, y
2. Que dichos establecimientos encuentren, cada vez más, que a nivel nacional tampoco pueden competir, y vayan cediendo ante el avance de grandes y modernas negociaciones que producen otro tipo de fibra.

El objetivo de la política proteccionista ha consistido en proteger el mercado interno frente a la importación de mercancías con las cuales la producción nacional no estaba en condiciones de competir, y fomentar, de esta forma —con la garantía de un mercado cautivo—, el desarrollo de la industria nacional:

La política proteccionista ha funcionado para mantener artificialmente el desarrollo de ciertas ramas industriales, aislándolas de los efectos de la competencia extranjera, situación que ha sido reforzada por el régimen feudal imperante y las exenciones fiscales concedidas, de tal manera que las empresas industriales quedaron en posibilidad de aumentar fuertemente su porción dentro del excedente.<sup>46</sup>

Las preocupaciones fundamentales de esta política han sido tres:

1. Aislar a la economía del impacto de las oscilaciones de la demanda de los mercados internacionales;
2. Atender al estrangulamiento de la balanza de pagos o incrementar los ingresos fiscales;

<sup>46</sup> Pascual y Victoria Álvarez, *Industrialización y lucha de clases en México: la etapa de transición al capitalismo monopolístico*, p. 54.

3. Crear un clima favorable a la expansión industrial y a la sustitución de importaciones.<sup>47</sup>

La primera "preocupación" corresponde a la segunda mitad del siglo XIX y al sexenio de Ávila Camacho (1940-1946), cuyo punto central de su programa político era la industrialización del país. La segunda cobra importancia inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, cuando hubo un fuerte déficit en la balanza comercial. La tercera toma relieve a partir de 1950, durante la época de "desarrollo estabilizador" y de sustitución de importaciones.

Desde la Colonia, y sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, la industria textil ha buscado siempre el amparo de la ley, como forma de eliminar la competencia extranjera y de asegurarse el mercado interno. Cuando empezaron a establecerse las primeras fábricas, tanto los artesanos como los capitalistas presionaban al gobierno para que se prohibiera la entrada de materias primas (el hilo de algodón, aunque el hilo nacional era inferior y, por su tipo, no correspondía a las máquinas importadas) y sobre todo la de telas comunes de algodón. Los artesanos protestaban porque sufrían la competencia de las mercancías importadas de Inglaterra. Y los diputados poblanos —los empresarios—, además, querían

a todas costas proteger la incipiente industria textil mexicana, tanto para propiciar un desarrollo autónomo como para evitar la desocupación de una gran masa de la población dedicada a la siembra del algodón y al proceso de limpieza, hilado y tejido del mismo. Y aunque vieron la necesidad de desarrollar las fuerzas productivas, al mismo tiempo frenaron a este desarrollo al amparar a un artesanado que, en términos de rendimiento del trabajo, ya había sido sobrepasado con mucho por la maquinización.<sup>48</sup>

La ley básica de tarifas aduanales se expide en el año de 1930, aunque desde entonces ha sufrido un número de modificaciones. La regla general era: tarifas muy altas para los productos agrícolas; tarifas pesadas para artículos de lujo y aquellos que se podían producir en México; tarifas moderadas para materias primas y maquinaria no producida en México y necesaria para la manufactura doméstica; entrada generalmente libre para productos de primera necesidad: material y equipo de minería y para la

<sup>47</sup> *Ibid.*

<sup>48</sup> Victoria Novelo, "El Artesanado Mexicano en Crisis (1821-1834)", *Boletín*, núm. 9, INAH, abril-junio, 1974, p. 39.



construcción y reparación de barcos, y material empleado por el gobierno —federal o estatal.<sup>49</sup> Cuando se dictó la ley, los aranceles más pesados eran para los textiles —y productos de textiles— importados (de 40 hasta el 100% de su valor)<sup>50</sup> y para productos alimenticios que competían con productos agrícolas domésticos. Otros productos con altos aranceles incluían: lana, piel, algodón, semilla de algodón, diferentes tipos de aceites, cerveza, etcétera. Esta ley aseguraba a los productores el mercado interno, hasta donde llegaba su capacidad para satisfacer la demanda. Pero esta situación —la eliminación de la competencia y la garantía de un mercado seguro— propiciaba, para la industria textil, la continuidad de una estructura en la que predominaba la pequeña y mediana empresa con un bajo nivel de tecnología; además hubo poca inversión durante este periodo —los capitalistas se mostraban poco dispuestos a arriesgarse— y, consecuentemente, hubo poca expansión.

La segunda Guerra Mundial vio nacer numerosas industrias nuevas, consecuencia de la coyuntura de la guerra y de la política de industrialización de Ávila Camacho. Entre 1941 y 1946 hubo alzas indiscriminadas sobre productos importados, además de nuevos aranceles para las industrias recientes, incluyendo a las telas de rayón. Terminando la guerra, el mercado mexicano fue inundado casi de inmediato por productos extranjeros, sobre todo norteamericanos; mientras que las exportaciones descendieron rápidamente: en un 40% en menos de dos años.<sup>51</sup> Los productores de textiles demandaron una renovada o adicional protección contra los textiles importados, al mismo tiempo que se oponían a un alza en las tarifas proteccionistas para las demás industrias, temiendo perder el mercado de exportación que se había creado durante la guerra. En 1944 se implantó el control directo sobre la importación, lo cual otorgaba a la Secretaría de Hacienda el derecho de hacer listas de los productos para los cuales sería necesario pedir una licencia para importarlos. Esta medida se justificaba por el temor a la práctica del **dumping** y como una forma de hacer uso efectivo de la acumulación de reservas para el intercambio con el extranjero. En la práctica, este decreto no era más que otra medida proteccionista: entre los artículos "prohibidos" se encontraban, además de artículos de lujo, diferentes tipos de ropa.<sup>52</sup>

Ya para 1947 había un tremendo exceso de las importaciones sobre las exportaciones. El decreto "de emergencia" emitido ese

<sup>49</sup> Mosk, *op. cit.*, pp. 68-69.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 68.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 75.

<sup>52</sup> *Ibidem*, pp. 78, 82.

año extendía la lista de productos importados sobre los cuales habría un control directo, con el propósito de proteger las reservas monetarias contra el empeoramiento de la balanza de pagos y los crecientes déficits presupuestales.<sup>53</sup> Los productos protegidos incluían ahora, entre otros, a las fibras artificiales, y en la mayoría de los casos, donde ya existían aranceles, éstos fueron duplicados y hasta triplicados. Desde 1947 se ha recurrido cada vez más al sistema de licencias, sistema que ha funcionado, por un lado, “como un factor de garantía para que los industriales operen como monopolistas del mercado nacional”, y por el otro, “ha sido un instrumento importantísimo (para el gobierno) para orientar las inversiones industriales”.<sup>54</sup>

La política proteccionista ha funcionado, pues, para aislar a la industria textil mexicana del mercado internacional, creando un mercado muy protegido de la competencia. Las consecuencias han sido varias, algunas de ellas ya se han mencionado. La eliminación de la competencia permite mantener precios altos, de los cuales los grandes capitalistas derivan utilidades adicionales, bajo condiciones de tipo monopolista.<sup>55</sup> Por otro lado, junto a un mercado garantizado, el sistema de licencias —la dificultad con la cual se obtenía un permiso para importar máquinas o refacciones—<sup>56</sup> ha funcionado para fomentar el retraso de la industria. Predomina aún la pequeña industria, que carece de capital para obtener maquinaria nueva y moderna, por lo que opera con maquinaria anticuada y depende en mayor grado del capital variable. Incluso las grandes empresas que tienen el monopolio sobre el capital y la producción de los textiles de algodón, operaban hasta la década actual con un elevado porcentaje de maquinaria vieja y en la actualidad encuentran difícil la competencia con las grandes y modernas fábricas que producen las fibras artificiales, y que dependen para su operación de un mayor porcentaje de capital constante.

Complemento importante de la política proteccionista han sido las exenciones fiscales, como medida para estimular el desarrollo industrial. La **Ley de Industrias de Transformación** (1941) (que tiene su antecedente en un decreto de 1926) “formaliza la protección estatal a las nuevas industrias, atribuyendo al Secretario de Economía Nacional el poder para eximir las de impuestos y dere-

53 Pascual y Victoria Álvarez, *op. cit.*, p. 54.

54 *Ibidem*, p. 56.

55 Juan Felipe Leal, *op. cit.*, p. 103.

56 Frecuentemente estos permisos eran rechazados bajo el pretexto de que las refacciones se producían domésticamente, pero en general eran piezas que no correspondían a las máquinas importadas, o que no reunían las especificaciones técnicas. Garza Sánchez, *La economía del estado de Tlaxcala*, p. 31.

chos aduanales".<sup>57</sup> La ley otorgaba concesiones sobre impuestos durante los primeros cinco años a industrias nuevas y a industrias consideradas necesarias o estratégicas para el desarrollo industrial de México. La **Ley de Fomento de Industrias de Transformación** de 1946 reforzaba la de 1941 y le daba un nuevo impulso. Básicamente, dividía a las empresas que llenaban los requisitos para recibir subsidios en tres grupos,<sup>58</sup> extendía el periodo de exención de impuestos, ofrecía protección aduanal y relajaba las normas de calidad impuestas en la ley de 1941. Siguiendo el patrón de sustitución de importaciones, de 1940 hasta 1950, los textiles se contaban entre las principales ramas beneficiadas por las exenciones fiscales, junto con las ramas de productos metálicos, productos químicos, alimentos procesados y materiales de construcción. Entre 1951 y 1955 se redujo el número de exenciones otorgadas a textiles, alimentos y materiales de construcción, pasando a ocupar los primeros lugares las ramas de productos metálicos y químicos, mientras aumentaba la importancia de ramas productoras de hierro y acero, y artefactos eléctricos.<sup>59</sup>

La acción del gobierno no se ha limitado a la legislación. Durante la Segunda Guerra Mundial, cuando empezaban a escasear productos básicos y materias primas, una de las funciones básicas de la Nacional Financiera era la de contrarrestar esta situación mediante inversiones que permitían el abastecimiento de materias primas.<sup>60</sup> (NAFINSA representaba, además, una forma de inversión extranjera: 42% del total de los recursos a su disposición se obtuvieron mediante préstamos otorgados por varios organismos extranjeros o internacionales). La industria textil se encontró en la lista de prioridades de NAFINSA y la ayuda que le proporcionó, sobre todo a la rama de rayón, fue decisiva.

A partir de 1946 el Estado empieza a participar directamente en la industria textil, cuando Ayotla Textil, S. A. (1946) y Operadora Textil, S. A. de C. V. (1953), entre otras, pasan a ser empresas públicas. Finalizando la Guerra se forma Celanese Mexicana, S. A., con partes de capital privado, estatal y extranjero (americano). La participación del gobierno se canaliza a través de NAFINSA.

#### b) La política de fomento de la industria textil

La intervención directa del Estado en la industria textil ha sido siempre con miras hacia —y bajo el pretexto de— su moderniza-

<sup>57</sup> Leal, *op. cit.*, p. 98.

<sup>58</sup> Mosk, *op. cit.* p. 66. Se dividían en empresas fundamentales para el desarrollo industrial; empresas de importancia económica y las "demás" empresas.

<sup>59</sup> Pascual y Victoria Álvarez, *op. cit.*, p. 57.

<sup>60</sup> *Ibidem*, pp. 46-48.

ción. Pero la legislación implantada se reduce a medidas para acelerar el proceso de monopolización (y llevar de paso a la ruina a la pequeña y mediana industria) y para conseguir una mayor influencia gubernamental sobre la clase obrera. Lo cierto es que el atraso de la industria obliga al Estado a intervenir. En 1951 se firma el contrato-ley<sup>61</sup> que rige las relaciones obrero-patronales (el primero en la industria mexicana) y que, además, contiene un apartado sobre las “Reglas Generales de Modernización”, las cuales, a su vez, condicionan las demandas de los trabajadores.

Al mismo tiempo el Estado intentó disminuir la dependencia tecnológica del extranjero, creando una industria productora de maquinaria textil, para la cual importaba la tecnología del Japón (TOYODA). El esfuerzo fracasó y la fábrica se convirtió más tarde en el complejo industrial mecánico de Ciudad Sahagún.

La introducción de las fibras sintéticas y artificiales por las empresas trasnacionales (CELANESE) a principios de los sesentas pone de relieve el atraso del resto de la industria textil. Además, en esta década hay un retroceso absoluto en toda la industria y empieza también a perder su importancia relativa dentro de la economía nacional. Según el gobierno, las causas de la crisis son varias: la organización es deficiente y las materias primas, así como la fuerza de trabajo, no son lo suficientemente aprovechados; no hay comunicación entre los sectores que integran la rama; falta un plan integral de desarrollo; existe un extenso mercado entre el campesinado y las clases populares urbanas que es ignorado; la incapacidad de la iniciativa privada para aprovechar todos los estímulos fiscales; faltan criterios para la utilización de maquinaria moderna, y, finalmente, se observa el incumplimiento del contrato-ley, sobre todo por parte de las pequeñas y medianas industrias.<sup>62</sup>

Partiendo de estas críticas, el gobierno tomó varias medidas durante la década de los sesentas con el objeto de “racionalizar” la estructura de la industria, integrando el proceso de producción en algunas grandes empresas:

1. En 1966 sienta las “Bases para la Reestructuración de la Industria Textil Algodonera y de Fibras Químicas” y crea la Comisión Mixta de la Industria, un organismo tripartita;

2. Diferentes centrales —la CTM, CROC, CROM, CGT— son integradas en una Coalición Nacional Obrera Textil, con el doble

<sup>61</sup> *Estrategia*, núm. 3, pp. 63, 67. La “Convención Colectiva de Trabajo y Tarifas para Fábricas de Hilados y Tejidos” de 1927 —que contemplaba el mejoramiento salarial de los obreros— es el antecedente del contrato-ley, que será instituido en la Ley Federal del Trabajo de 1931.

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 64. Los grandes capitalistas acusaban a éstas de abaratar sus costos de producción, etcétera, no cumpliendo con sus obligaciones estipuladas en el contrato-ley.

propósito de controlar centralizadamente al movimiento obrero, al mismo tiempo que se aseguraba la dispersión de los trabajadores en diferentes organismos;

3. Se integra un Fondo de Garantía, promovido por los grandes capitalistas, que sería manejado por el IMSS. Para formar el fondo, la empresa aportaba el 2% y el obrero el 1%, sobre el salario pagado. El fondo, en principio, se destinaba a cubrir las indemnizaciones en el caso del cierre de la fábrica, pero servía más bien como una medida de los empresarios que les permitía planificar el cierre y liberar sus capitales para invertirlos en otro lado. Además, el fondo violaba la **Ley Federal de Trabajo**, pues al dividirse entre los trabajadores despedidos, descargaba al empresario de sus obligaciones con los obreros y representaba un recurso para evitar las movilizaciones entre los despedidos;

4. Se dieron dos alternativas a las empresas que se encontraban al punto de quebrar; uno, que la empresa pasara al control estatal, y dos, que el control de la empresa se concediera a los obreros (en cuyo caso el fracaso era casi inevitable).<sup>63</sup>

Al principio de los setentas, México se encuentra incorporado a la "inestabilidad del mundo capitalista, cuando la crisis internacional impone su presencia y se conjuga con la pérdida de la eficacia de los mecanismos que sostuvieron el 'desarrollo estabilizador'",<sup>64</sup> la política económica del decenio anterior. Resurge el proceso inflacionario en 1970; hay una contracción económica en 1971 y una crisis financiera de las empresas estatales más importantes; así como un déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de balanza de pagos. Finalmente se hace más grave la recesión por la creciente remisión de ganancias e intereses obtenidos por el capital extranjero invertido en México.<sup>65</sup>

El gobierno pretende remediar la situación esbozando una nueva política que tiene dos objetivos principales:

1. "Elevar el nivel de la productividad del sistema en su conjunto, a través de la modernización de los sectores agrícola e industrial, para convertir el país en exportador de productos industriales";

2. Reformar el aparato estatal, revisando la política económica y redefiniendo las relaciones existentes entre las diferentes fracciones burguesas, "con miras a agilizar un aparato industrial muy costoso y parasitario que depende en gran medida, para su crecimiento, de la acción del Estado".<sup>66</sup>

63 *Ibidem*, p. 68.

64 Leal, *op. cit.*, p. 104.

65 *Ibidem*, p. 105.

66 *Ibid.*

Estos objetivos implican una reorganización de los sectores industriales, organización que favorece el proceso de concentración del capital y el consiguiente desplazamiento de los pequeños y medianos empresarios.

Con el fin de llevar a cabo este proceso de modernización de la industria textil, en 1972 se creó la Comisión Mixta de la Industria Textil y se implantó la "Política de racionalización y fomento para la industria textil". Esta política incluyó, para 1973-1974, la destrucción en masa de maquinaria anticuada y su consiguiente sustitución por maquinaria reciente, lo cual implicó, además, una liberalización de la política de obtener permisos para la importación de equipo. Por otro lado, la política económica en general benefició a los grandes industriales con posibilidades de conseguir una nueva y moderna maquinaria.

El resultado de la política estatal ha sido el de acelerar el proceso de monopolización —lo cual se ha visto ya en páginas anteriores— concentrando la producción textil en algunas grandes empresas. Ello fortalece la posición de la gran burguesía industrial que, por otro lado, ha mostrado su incapacidad para impulsar, por sí sola, el desarrollo de la industria. Como parte del mismo proceso, la política económica conduce al debilitamiento y eventual desaparición de los pequeños y medianos capitalistas y al desempleo masivo de miles de obreros, los cuales tienen muy pocas posibilidades de ser absorbidos por las grandes empresas, sea de la rama de algodón y la de fibras químicas.

La situación no es alentadora para los obreros de la industria textil. Los trabajadores despedidos de las fábricas productoras de textiles de algodón no pueden esperar ser incorporados a las grandes empresas modernas. Para empezar, el obrero que sale de una fábrica de algodón pasa a ser un competidor más para los empleos en las fábricas de fibras químicas, sin ninguna ventaja sobre los demás trabajadores: cada avance en la técnica simplifica o facilita cada peso en el proceso mecánico de la producción, por lo cual se necesita, en general, menos capacitación y, por lo tanto, menos tiempo para el entrenamiento de un obrero.<sup>67</sup> En segundo lugar, las modernas industrias —en particular las de fibras químicas— no están absorbiendo un número cada vez mayor de trabajadores en la medida que crece y se desarrolla; recuérdese que de 1965 a 1970 disminuyó en ellas el número de obreros de 10 077 a 9 983, mientras que la PBT creció en un 46.13%. La industria moderna disminuye su capital variable y aumenta su composición de capital constante, lo cual implica una tecnología que ahorra mano de obra al mismo tiempo que aumenta la productividad del trabajador. Esto, junto con la simplifica-

<sup>67</sup> Ver H. Braverman, *Trabajo y capital monopolista*, *passim*.

ción del trabajo realizado por el obrero, trae consigo la depreciación del trabajo y el deterioro del valor de la fuerza de trabajo.

Por otro lado, en el interior de la industria textil se están librando una serie de luchas, que se manifiestan en forma de huelgas, cierres, despidos sin indemnización, etcétera. Por falta de información o de conocimiento del proceso que se está llevando a cabo en la industria, la lucha de los trabajadores es frecuentemente convertida en instrumento patronal, para salvar su capital u obtener diversos propósitos; en tanto que el obrero, manipulado por sus dirigentes sindicales, se convierte en víctima del conflicto entre capitalistas, dentro del proceso de monopolización aludido.

Este trabajo ofrece un panorama general de la crisis en la industria textil, sin profundizar demasiado en ciertos puntos que habría que analizar más a fondo. Por tanto, quedan varias preguntas por responder: ¿Cuál es el impacto que tiene esta crisis sobre los trabajadores? ¿Cómo se ubica la industria textil mexicana dentro de la división internacional del trabajo? ¿Qué relación guarda la crisis textil con el resto de la industria nacional? ¿Cuál es la importancia del capital extranjero dentro de la rama, con qué porcentaje y de qué modo participa en ella? ¿Cómo se plantea el problema tecnológico para la industria textil? ¿Cuánto tiempo puede durar el auge de los textiles de fibras sintéticas? ¿Qué cambios se observan en los mercados? Cuestiones que habría que responder de manera sistemática.